



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 SEP 2017

RES. DECECO N° 775.17

Expte. N° 7100/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 265/17, por medio de la cual se designa en carácter Temporario a la **Lic. MARTA ANABEL AGUILERA, D.N.I. N° 32.473.058**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Planificación y Proyectos de Inversión**", de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y durante doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

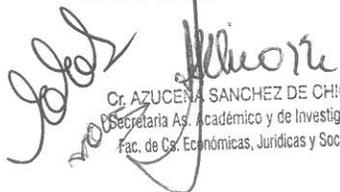
En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 30 de Agosto de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Lic. MARTA ANABEL AGUILERA, D.N.I. N° 32.473.058**, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Planificación y Proyectos de Inversión**", de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la localidad de Cafayate, Provincia de Salta, **por el término de doce (12) meses.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Administración de la Extensión Cafayate, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa